



RESOLUCIÓN EXENTA N°:4223/2016

DISPONE INSCRIPCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS EN EL REGISTRO ESPECIAL QUE INDICA

Santiago, 03/ 08/ 2016

VISTOS:

Lo solicitado por el Instituto de Investigaciones Agropecuaria (INIA) en su presentación de fecha 8 de marzo de 2016 y antecedentes anexos; lo dispuesto en el Decreto de Agricultura N° 93 de 1991; lo establecido en la Ley N° 18.755; lo establecido en el artículo N° 3 del RRA N° 16 y en la Resolución N° 176 de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Investigaciones Agropecuarias cumple los requisitos reglamentarios para su inscripción en el registro de entidades que conforman el Sistema Oficial de Registros genealógicos y Producción Pecuaria;

RESUELVO:

- Inscríbase, bajo el N° 15 (quince), en el registro Oficial de Asociaciones de Criadores y Entidades Registradoras, abierto mediante Resolución N° 176 de 1992, de la Dirección Nacional de este Servicio, al **Instituto de Investigaciones Agropecuarias "INIA**, persona jurídica domiciliada en la ciudad de Santiago, comuna de Providencia, calle Fidel Oteiza N° 1956, representada por su Director Nacional, don Julio Kalazick Barassi, Ingeniero Agrónomo, del mismo domicilio, como entidad registradora de la siguiente nueva raza ovina:

. Patagonic Robertson Merino

- Regístrase a Rodrigo Leonardo De La Barra Ahumada, correo electrónico rodigo.delabarra@inia.cl, Ingeniero Agrónomo, como conservador de registros de la nueva raza ovina Patagonic Robertson Merino.
- Apruébese y oficialízase el reglamento de registros genealógicos de la raza indicada, propuesto por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

JOSÉ IGNACIO GÓMEZ MEZA
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
antecedentes patagonic robertson merino	Digital			

Distribución:

- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Héctor Marcos Marilao Pizarro - Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Jorge Octavio Oltra Comte - Director Regional SAG Dirección Regional de Los Ríos - Or.Lros
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Alejandro Gregorio Peña Zorich - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (T y P) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- María Isabel Sanchez Lopez - Directora Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía - Or.IX
- César Cardozo Rojas - Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Karina Rojas Martínez - Secretaria Sub-Depto. de Sanidad Animal - Or.OC
- Angel Sartori Arellano - Director Nacional Servicio Agrícola y Ganadero - Or.OC

División Protección Pecuaria - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/1B4968CBBAE81450488E7DB7BB15AFA2A754EE7E>